

## **BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN**

“Aguilea Sueño 2026”

### **ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN**

URIACH CONSUMER HEALTHCARE, S.L.U. (en adelante, “**URIACH**”) con domicilio social en Av. Generalitat, 163-167, 08174 Sant Cugat del Vallès, Barcelona (España), y provista de C.I.F. número B-61156030 organiza una promoción de ámbito nacional, con el objetivo de **fidelizar a los consumidores Aquilea** mediante la obtención de premios, en los términos y condiciones previstos en las normas siguientes (en adelante, la “**Promoción**”).

La Promoción se realiza en colaboración con la entidad HIGHCO SPAIN, S.L.U domiciliada en Calle López Santos nº2, 1º planta, 28231 Las Rozas (Madrid) (en adelante, la “**Agencia Colaboradora**”).

### **FINALIDAD Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN**

A través de la Promoción URIACH pretende fidelizar clientes.

Esta promoción está dirigida únicamente a consumidores que adquieran el producto promocionado (en adelante, “**Producto Promocionado**”) en farmacias adheridas a la Promoción. Los productos promocionados objeto de la presente Promoción son:

<b>Producto</b>	<b>Código Nacional</b>	<b>Código SAP</b>
1. AQUILEA SUEÑO FORTE 30 CDOS	199308	264621
2. AQUILEA SUEÑO 60 GUMMIES FORTE	212011	264126
3. AQUILEA SUEÑO FORTE 60.	210746	265541
4. AQUILEA SUEÑO GUMMIES FORTE 30.	210868	263280
5. PROMO AQ.SUEÑO FORTE 60 20% DTO	210746	266180
6. PROMO AQ.SUEÑO FORTE 60+ 30 GRATIS	265650	265650
7. PROMO AQ.SUEÑO GUMMIES 60 + 15 GRATIS	265644	265644
8. AQUILEA SUEÑO FORTE 60+15 GRATIS.	264549	264549
9. PACK PROMO SUEÑO GUMMIES 60 +30 GRATIS.	264137	264137

A los efectos de estas Bases, se considerará farmacia adherida (en adelante “la farmacia”) aquella que cumpla conjuntamente los siguientes requisitos:

1. Haber adquirido en preventa un lote virtual ( surtido de productos que va asociado al expositor) de cuarenta y cinco (45) unidades o más de producto.
2. Haber colocado durante todo el periodo promocional la visibilidad obligatoria, consistente en:
  - o Escaparate con los materiales de campaña; y

- Expositor Floorstand en zona visible. En el caso de farmacias sin escaparate, será válida la instalación de un corner interior completo con los elementos del escaparate o un vinilo ad hoc que cumpla las medidas mínimas establecidas por URIACH.

Los participantes podrán obtener, por la compra de un Producto Promocionado en una farmacia adherida y la correcta inscripción en la plataforma, la posibilidad de participar en el sorteo del premio descrito en estas Bases.

## **ÁMBITO Y DURACIÓN**

### Ámbito territorial

Esta promoción tendrá lugar en el territorio peninsular español, Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

### Ámbito personal

Podrán participar únicamente consumidores que adquieran el Producto Promocionado en las Farmacias, que se hayan registrado en el sitio web: [aquileasuenoforte.com](http://aquileasuenoforte.com) y, que sean mayores de 18 años con residencia legal en el territorio español. URIACH se reserva el derecho a verificar la identidad real de los participantes por los medios que estime oportunos. Los participantes deberán ser personas físicas que actúen en su propio nombre y derecho.

Asimismo, no se permite y queda totalmente prohibida la participación de los empleados y de sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad de cualquier otra empresa que URIACH tenga ubicada en España, así como de los ex empleados cuya fecha de salida de cualquiera de las empresas de URIACH sea posterior a la entrada en vigor de la Promoción. Asimismo, estas prohibiciones aplican del mismo modo para los trabajadores de la agencia colaboradora, (en adelante, los “Participantes”).

### Ámbito temporal

La Promoción se iniciará el día 2 de marzo de 2026 a las 10.00h (hora peninsular) y finalizará el día 30 de abril de 2026 a las 23.59 horas (hora peninsular) ambos inclusive de acuerdo con lo establecido en las presentes Bases Legales (en adelante, el “**Período Promocional**”).

La Promoción se comunicará a los participantes a través del Sitio Web y materiales promocionales establecidos en farmacias en fecha 2 de marzo de 2026.

## **MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN**

Para poder participar en la presente Promoción, el consumidor deberá cumplir los siguientes requisitos y seguir el procedimiento descrito a continuación:

1. Durante el Periodo Promocional, el consumidor deberá adquirir **una (1) unidad** de cualquier producto de los siguientes Productos Promocionados”):

Producto	Código Nacional	Código SAP
1. AQUILEA SUEÑO FORTE 30 CDOS	199308	264621
2. AQUILEA SUEÑO 60 GUMMIES FORTE	212011	264126
3. AQUILEA SUEÑO FORTE 60.	210746	265541
4. AQUILEA SUEÑO GUMMIES FORTE 30.	210868	263280
5. PROMO AQ.SUEÑO FORTE 60 20% DTO	210746	266180
6. PROMO AQ.SUEÑO FORTE 60+ 30 GRATIS	265650	265650
7. PROMO AQ.SUEÑO GUMMIES 60 + 15 GRATIS	265644	265644
8. AQUILEA SUEÑO FORTE 60+15 GRATIS.	264549	264549
9. PACK PROMO SUEÑO GUMMIES 60 +30 GRATIS.	264137	264137

2. El consumidor deberá acceder a la plataforma habilitada para la Promoción a través del código QR promocional o del enlace facilitado en los materiales de comunicación, y cumplimentar correctamente el formulario de registro, proporcionando su nombre, apellidos, edad, genero, DNI y dirección de correo electrónico.
3. El participante deberá seleccionar la farmacia en la que realizó la compra a través del desplegable disponible en la plataforma, introduciendo provincia, código postal y nombre de la farmacia.

Únicamente aparecerán en el desplegable las farmacias adheridas a la Promoción, entendiéndose como tales aquellas que:

- a. Hayan adquirido en preventa un lote virtual de cuarenta y cinco (45) unidades o más; y
  - b. Hayan colocado la visibilidad obligatoria durante la campaña (escaparate y expositor Floorstand, o alternativas válidas para farmacias sin escaparate).
4. El participante deberá subir a la plataforma una imagen nítida y legible del ticket de compra original, que deberá cumplir las siguientes condiciones:
    - a. Acreditar la compra de al menos un Producto Promocionado.
    - b. Estar emitido por una farmacia adherida.
    - c. Reflejar una fecha comprendida dentro del Periodo Promocional.
    - d. Mostrar claramente el establecimiento, los productos adquiridos y el importe.
  5. La Agencia Colaboradora verificará la validez del ticket, la condición de farmacia adherida, el cumplimiento del resto de requisitos y la correcta cumplimentación del formulario. Únicamente las participaciones debidamente validadas pasarán a formar parte del sorteo.
  6. Entre todas las participaciones válidas, se realizará un sorteo el día 8 de mayo de 2026 por parte de URIACH ante notario.

Finalmente, el ganador del sorteo se comunicará el día 11 de mayo de 2026.

7. Una vez seleccionado el ganador, el mismo deberá acudir a la farmacia donde adquirió el producto adquirido donde se le hará entrega de una caja de regalo juntamente con el premio.

La gestión de la Promoción —incluyendo la plataforma de registro, la validación de participaciones, la verificación de farmacias adheridas, y la tramitación del pago del Premio— será llevada a cabo por la Agencia Colaboradora de URIACH.

## **PREMIOS**

El premio de la presente Promoción consistirá en un importe económico de **QUINCE MIL EUROS (15.000 €)**, juntamente con una caja con los productos de la gama objeto de la Promoción (en adelante, el “Premio”).

La caja incluirá:

- 1 unidad de Sueño Gummies Forte (30 uds.) valorado en 11,45€
- 1 unidad de Sueño Forte (30 uds.) valorado en 11,75€
- 1 antifaz valorado en 8,69€

El Premio será entregado al ganador mediante transferencia bancaria a la cuenta que este facilite por parte de la Agencia Colaboradora.

La Agencia Colaboradora, se pondrá en contacto con la persona ganadora utilizando los datos facilitados en el formulario de participación.

En caso de no poder contactar con el ganador, de no obtener respuesta en el plazo de QUINCE (15) días o de verificarse el incumplimiento de cualquiera de los requisitos previstos en estas Bases, el Premio se asignará al siguiente participante suplente, habiéndose designado un total de TRES (3) suplentes que serán llamados por orden.

Uriach no se responsabilizará de posibles retrasos o cancelaciones, por situaciones de fuerza mayor o cualquier otra que pudiese acaecer fuera del control de Uriach.

Para cualquier duda en este sentido los Participantes pueden contactar con: **promociones@highco.es**.

## **ASPECTOS LEGALES**

El mero hecho de participar en esta Promoción implica la aceptación de las presentes Bases Legales, sin reservas, y el criterio de Uriach en cuanto a la resolución de cualquier problema derivado de dicha Promoción.

Los Participantes acatan expresamente y por el solo hecho de participar, las condiciones que rigen los Premios. Uriach se reserva el derecho a modificar o ampliar las bases de esta Promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los Participantes.

Uriach quedara eximida de toda obligación o compensación con los Participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal tuviera que ser anulada o suspendida la presente Promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los Participantes.

En caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los Participantes, datos de contacto o de identificación incompletos, Uriach se reserva el derecho a eliminar al Participante.

Los datos facilitados por los Participantes deberán ser veraces. Si algún Participante facilitase datos falsos o incompletos no se le hará entrega del Premio.

## **ASPECTOS FISCALES**

De conformidad con la normativa fiscal vigente, a los Premios concedidos en el marco de la presente promoción les serán de aplicación todas las disposiciones legales que sean pertinentes en cada momento.

En lo relativo a dicho extremo, y en estricto cumplimiento de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, IRPF) y demás disposiciones aplicables, los premios obtenidos como consecuencia de la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios cuyo valor exceda de los TRESCIENTOS (300) EUROS estarán sujetos a retención o ingreso a cuenta de IRPF conforme al tipo impositivo que en cada momento resulte ajustado a derecho.

URIACH se compromete a satisfacer, en tiempo y forma, la obligación de practicar la correspondiente retención o ingreso a cuenta sobre el Premio otorgado y a expedir, en su debido momento, la oportuna certificación que facilite al/los Participante/s el cumplimiento de sus obligaciones fiscales teniendo que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación.

Las repercusiones fiscales que para los ganadores tenga la concesión del Premio serán de exclusiva responsabilidad de éstos, asumiendo íntegramente el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en los términos previstos en la legislación aplicable. En consecuencia, URIACH quedará planamente exonerado de cualquier responsabilidad derivada del eventual incumplimiento de dichas obligaciones.

## **INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES**

En cumplimiento con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (“RGPD”) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de Derechos Digitales (“LOPDGDD”), le informamos

que URIACH tratará sus datos personales como responsable del tratamiento de los mismos con la finalidad principal de gestionar su participación en esta Promoción (incluyendo, a título enunciativo pero no limitativo, comprobar que los Participantes cumplen con las condiciones para serlo y, en el caso de que fuera necesario, contactar con ellos para la efectiva entrega del premio. La base que legitima este tratamiento, según se prevé en el artículo 6.1 b) del RGPD, es la ejecución de un contrato entendiéndose como tal la aceptación de las presentes Bases Legales para participar en la Promoción.

Asimismo, y únicamente en el caso de que el Participante otorgue su consentimiento expreso, URIACH podrá realizar fotografías del ganador con motivo de la entrega del premio y utilizarlas con fines promocionales, incluyendo su publicación en las redes sociales corporativas y en otros canales de comunicación de la compañía. Este tratamiento se basa en el consentimiento del Participante, que podrá revocarlo en cualquier momento sin que ello afecte a su participación en la Promoción ni a la licitud del tratamiento realizado con anterioridad.

Por otro lado, y únicamente en el caso que lo consienta, sus datos personales serán tratados con la finalidad de remitirle comunicaciones comerciales relacionadas con nuestros productos y servicios.

Los tratamientos acabados de especificar están legitimados por su consentimiento (artículo 6.1 a) del RGPD). Informarle que, el mismo podrá ser revocado en cualquier momento sin que esto repercuta en su participación en la Promoción ni que afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Sus datos personales podrán ser comunicados a empresas que colaboren en la organización de la Promoción como, por ejemplo, a la agencia HIGHCO SPAIN S.L.U. que lleva a cabo el seguimiento de la Promoción, o a la entidad financiera a la que pertenezca la cuenta desde la que se realizará el pago de los Premios. Asimismo, sus datos personales podrán ser comunicados a terceros en cumplimiento de las obligaciones legales que en cada caso correspondan.

URIACH conservará sus datos personales mientras dure la presente Promoción, así como el tiempo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones legales que en cada caso corresponda acorde con cada tipología de datos. Concretamente, la información vinculada a la participación en la Promoción deberá mantenerse bloqueada durante un período de tiempo de 5 años. Una vez transcurrido el mismo, sus datos vinculados con esta Promoción serán suprimidos. En el caso que nos haya otorgado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales, sus datos serán tratados mientras que usted no solicite su supresión.

URIACH se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos personales y de su deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología.

Por último, URIACH informa al Participante que puede, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, o supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus respectivos datos personales como oponerse al mismo o solicitar la portabilidad de estos mediante petición escrita dirigida a URIACH Consumer Healthcare, S.L.U., Avda. Generalitat, núm. 163-167, Sant Cugat del Vallès · 08174 Barcelona o mediante un email a [dpo@uriach.com](mailto:dpo@uriach.com) en ambos casos indicando en el asunto: “Ref: RGPD”. En el caso de que considere que URIACH no ha tratado sus datos personales de conformidad con la normativa aplicable, puede presentar una reclamación frente a la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

## **LEGISLACIÓN Y JURISDUCCIÓN COMPETENTE**

Las presentes Bases Legales se interpretarán conforme a la Ley española para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes Bases Legales.

URIACH se reserva el derecho a emprender acciones judiciales, dar de baja o expulsar automáticamente y sin previo aviso a aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción.

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases Legales, tanto URIACH como los Participantes de esta Promoción se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de la ciudad del domicilio del Participante.

## **EXCLUSIONES Y LIMITACIONES**

Uriach se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la Promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros Participantes. En caso de que Uriach o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un Participante esté impidiendo el normal desarrollo de la Promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la Promoción

## **BASES CERTIFICADAS**

Las presentes Bases Legales se encuentran depositadas y protocolizadas para su consulta en la Notaría Armas-Gabarró Notarios Asociados, Passeig de Gràcia, 61 Principal, 1º, 08007 Barcelona.

## **URIACH CONSUMER HEALTHCARE, S.L.U.**